

La formación de los trabajadores sociales en Francia

Enfoques éticos desde una perspectiva de mutación social

Prólogo:

A partir de las últimas leyes de renovación de la acción social en Francia y de algunos acontecimientos recientes en la sociedad (consecuencias del período canicular del 2003, violencia doméstica, violencia en los suburbios, cuestión de los símbolos abiertos de pertenencia religiosa, solicitantes de asilo, reforma de la ley del divorcio, etc.) se plantea los desafíos para los centros de formación en trabajo social y los retos para los trabajadores sociales.

Plantear la cuestión de la formación de los trabajadores sociales en Francia en el campo ético necesita ante todo de situar nuevamente esta problemática en un contexto social y político mucho más amplio. Al nivel nacional, conviene situar la cuestión social dentro del ramo de las políticas públicas y de la situación de diversificación de las competencias legales de las diversas autoridades¹. A nivel europeo, convendría cuestionarse como han sido aplicadas las directivas europeas sobre la enseñanza superior y la formación a lo largo de la vida².

Trabajadores sociales en Francia

En Francia, el concepto “trabajador social” no corresponde a una profesión específica sino a toda persona en vínculo de una manera u otra con el campo social. Eso significa que según la manera de contabilizar a estas personas, podemos contar con un grupo entre 600.000 y 800.000 individuos con hasta 300 puestos de trabajo diferentes (voluntarios, profesionales o “que están en función de”)³. El trabajo social incluye varias profesiones del sector de la economía, de la salud, de la cultura, de la

1 Ver: Código de la Acción social y de la familia (formación de los trabajadores sociales); Ley de modernización de la acción social del 2 de enero del 2002, Ley n° 2002-73 del 17 de enero del 2002 de modernización social

2 Ver: Directiva del Consejo de la Unión europea del 21 de diciembre del 1988 sobre un sistema general de reconocimiento de los títulos de las enseñanzas quienes homologan formaciones profesionales de un periodo mínimo de tres años (89/48/CEE); Directiva 92/51/CEE del Consejo del 18 de junio del 1992; Recomendación del 17 de enero del 2001, del Consejo de Europa, comité de los Ministros a los Estados miembros, *sobre los trabajadores sociales*.

3 Contamos actualmente con un crecimiento de 6% de trabajadores sociales por año desde 1993. Ver Informe de Daniel Lorthiois, *Mutaciones de la sociedad y trabajo social*, delante del Consejo económico y social en su sesión del 24 de mayo del 2000; Dominique Beynier, Benoit Tudoux, *Las profesiones del trabajo social*: Drees – Estudios y Resultados n°441, noviembre 2005

educación o de las actividades domésticas.

Empezando por las primeras profesiones del trabajo social que han aparecido después de la Primera y Segunda guerra mundial⁴ hasta las profesiones o puestos de trabajo que se han creado para aportar una respuesta al desarrollo constante de la pobreza en los años 70, del desempleo y de las políticas públicas (política de la ciudad, ciudadanía responsable, etc.), se puede contar con más de 300 actores en vínculo con el campo social. Así, se siente trabajador social él que promueve una cierta dignidad humana; sea porque esté empleado por una institución social o sea porque sirve como voluntario en una organización humanitaria.

Los trabajadores sociales en Francia pertenecen a una categoría profesional complementaria que se desempeña en estructuras muy diversas. Según la profesión, los enfoques son diferentes. Estos obedecen a las necesidades de los usuarios y de las misiones en los servicios o establecimientos sociales: acompañamiento a personas o grupos, orientación de centros especializados, trabajo en equipos de salud, asesoramiento en tramites legales y administrativos para vivienda y/o apoyo financiero por parte del estado, formación de redes de solidaridad, construcción de proyectos.

Los principales empleadores son:

- las comunidades locales, municipios y diputaciones
- establecimientos y servicios para adultos y niños discapacitados o personas minusválidas
- el Estado, los organismos de protección social, las empresas públicas y privadas así como las asociaciones: hospitales, centros sociales, equipos de prevención, centros de alojamiento, servicios de acogida de la primera infancia, etc.

Se pueden distinguir 4 tipos de profesiones:

□ auditoría de adultos, familias o personas de la tercera edad

51.5000 profesionales de la asistencia y ayuda social

Assistant de service social (ASS), Conseiller en économie sociale et familiale

4 Asistente de Servicio Social (1932), educador de niños (1959), educador especializado (1967), monitor educador (1970), educador técnico especializado (1976).

(CESF), délégué à la tutelle et aux majeurs protégés.

☐ educación especializada con niños, adolescentes o adultos con deficiencias sociales o discapacidad

177.100 profesionales de la educación

Educateur spécialisé(ES), éducateur technique spécialisé (ETS), éducateur de jeunes enfants (EJE), moniteur éducateur (ME), moniteur d'atelier (MA), aide médico-psychologique (AMP)

☐ animación de centros o de equipos destinados a la inserción

59.600 profesionales de la animación

Animateur, animateur socio-culturel

☐ intervención a domicilio para apoyo familiar (personas discapacitadas o a familias teniendo una actividad profesional)

250.100 titulares de una certificación de “asistente maternal”

Así como profesionales al servicio de las personas al domicilio

Technicien d'intervention sociale et familiale (TISF), assistante maternelle (ASSMAT), auxiliaire de vie sociale (AVS).

Por lo demás estas profesiones se clasifican según el nivel de capacitación en:

- Nivel I y II: bachillerato + 3 años de estudio o más (DSTS, CAFERUIS, CAFDES)
- Nivel III : bac. + 2 (DEASS, DEES, DEJE, DEETS, CESF)
- Nivel IV: bac. general o técnico (CQFME)
- Nivel V: certificado de aptitudes profesionales (CQFMA, CAFAMP, TISF, DEAVS)
- Nivel VI: sin título

La importancia de la formación ética

¡A situaciones nuevas, retos nuevos! De hecho, desde hace varios años, el tema de la ética de las prácticas sociales es una preocupación para el Consejo Superior del Trabajo Social⁵. También el foro de las Conferencias de Familia se ha ocupado de

5 Consejo Superior del Trabajo Social, *Ética de las prácticas sociales y deontología de los trabajadores sociales. La necesaria pregunta del sentido y de los límites de las intervenciones sociales*, ediciones ENSP,

este tema y ha cuestionado las facultades que requiere el trabajador social en el momento de entrar en relación con las familias⁶.

Sin embargo este cuestionamiento llega un poco tarde. Mientras tanto varios trabajadores sociales han sido involucrados en juicios⁷, confrontados a situaciones de violencia institucional y doméstica, o han sido retirados de los equipos de prevención en las zonas suburbanas dando paso al aumento de policías de proximidad y de personas de mediación. Como el estado francés ha proclamado la laicidad como su principio mayor, hay que reconocer que los profesionales disponen cada vez menos de una información sobre asuntos culturales y religiosos que conciernen a las personas extranjeras, ya sean refugiados o inmigrantes⁸.

A partir del año 2000, se han introducido varias reformas. Apoyándose sobre los últimos Consejos de ministros y de Gobiernos europeos o siendo empujado por las fechas límites de aplicación de las leyes sobre su terreno nacional, Francia experimenta varias nuevas leyes que cambian literalmente el paisaje social⁹ así como diversas reformas sociales (desempleo, jubilación, Seguridad Social, etc.).

Tanto a los profesionales, como a los empleadores y las escuelas de trabajo social se ha dirigido recomendaciones de dimensión ética y deontológica: situar a los usuarios al centro del dispositivo de servicio social, elaborar proyectos de establecimientos y servicios, promover una gestión y evaluación de calidad, respetar y cumplir la carta magna de los usuarios, mantener una vigilancia referente a situaciones problemáticas o en relación con conflictos éticos, formalizar y promover “buenas prácticas” profesionales.

¿Cómo valorizar el trabajo social? ¿Cómo favorecer nuevas intervenciones sociales respetando las reglas deontológicas de discreción, confidencia respecto a la vida privada? ¿Cómo movilizar las facultades y la postura profesional que se espera del

2001.

6 Informe de Corinne Tichoux, *Relaciones con las familias: ¿Qué competencias? ¿Cuál formación? La formación de los trabajadores sociales y su trabajo con las familias*; Delegación interministerial a la familia, 31 de mayo del 2000.

7 Pierre Verdier, Jean-Pierre Rosenczweig, *Las responsabilidades en trabajo social*, Dunod, Paris, 1998.

8 En la reforma del diploma de los asistentes sociales, el gobierno ha introducido nuevamente un curso de historia de la religión con el fin de capacitar nuevamente a los profesionales en materia cultural y de la dimensión religiosa.

9 Ver: Ley de modernización social (2 de enero del 2002), Ley sobre la validación de experiencia (17 de enero del 2002), Ley de programación por la cohesión social (18 de enero del 2002), Ley de descentralización de los servicios del Estado (13 de agosto del 2004), Ley por la igualdad de derechos y de oportunidades, la participación y la ciudadanía de las personas discapacitadas (11 de febrero del 2005).

trabajador social para aproximarse a las personas en dificultades o con discapacidades?

Los trabajadores sociales acogen, escuchan, aconsejan y orientan, acompa an directamente a las personas durante un trecho de su vida. Como profesionales que intervienen en situaciones de proximidad, ellos est n asociados a la confianza de dichas personas. Se encuentran expuestos a situaciones de perversi n, a manipulaciones, a gestos de la vida cotidiana que pueden ser desviados de su sentido primario. Por eso, mantener una funci n de vigilancia  tica exige del trabajador social que acepte hacer obra de humanizaci n y de socializaci n, permitiendo la identificaci n a su persona, respetando los principios de autonom a, dignidad, integridad y vulnerabilidad¹⁰.

Formaci n de los trabajadores sociales en el IRTS de Lorena

IRTS de Lorena es un Instituto de formaci n y de investigaci n en acci n social reconocido y subvencionado por el estado. Forma profesionales en la intervenci n social. Trabaja conjuntamente con profesionales en la acci n social y propone formaciones a tiempo parcial con ense anzas te ricas y pr cticas: formaciones iniciales¹¹, formaciones superiores¹², formaci n continua, formaci n a trav s de un aprendizaje, validaci n de experiencia.

Situado en dos ciudades distantes de 60 km (Metz-57 y Nancy-54), el Instituto Regional de Trabajo Social de Lorena est  administrado por ALFOREAS (Asociaci n Lorena de Formaci n y de Investigaci n en Acci n Social). Esta asociaci n tiene por objeto la promoci n y el desarrollo en los varios campos de la acci n social, la inserci n social y econ mica, el desarrollo social y cultural, la investigaci n as  como todas las actividades ligadas a ella.

La formaci n de los trabajadores sociales en el IRTS de Lorena se declina de

10 Ver: *Declaraci n de Barcelona. Principios  ticos de Base en bio tica y bioderecho*, Noviembre 1998.

11 Con esa terminolog a se entiende a todas las formaciones de nivel V   III que acaban con un t tulo en trabajo social: Auxiliaire de vie sociale (AVS), aide m dico-psychologique (AMP), animation (DEFA), assistante maternelle (ASSMAT), assistant de service social (ASS), conseiller en  conomie sociale et familiale (CESF),  ducateur de jeunes enfants (EJE),  ducateur sp cialis  (ES),  ducateur technique sp cialis  (ETS), m diateur du livre (BEATEP), m diation familiale, moniteur d'atelier (MA), moniteur- ducateur (ME), technicien d'intervention sociale et familiale (TISF). Esos t tulos son certificados o diplomas de Estado.

12 De nivel II y I, las formaciones superiores conciernen la formaci n de ejecutivos de la acci n social. El IRTS de Lorena dispone de un Centro de formaci n habilitado que prepara al Certificado de aptitudes para las funciones de director de establecimientos o servicios de intervenci n social (CAFDES). Esta certificaci n es otorgada por la Escuela Nacional de la Salud (Rennes, Francia).

manera transversal¹³ y alternativamente¹⁴. Se insiste mucho sobre el conocimiento del público en caso y de las instituciones del sector sanitario y social. Se pone atención especial al seguimiento de las personas, a su formación cultural y profesional, y a la construcción de una identidad profesional atenta a la dimensión histórica, humanitaria y social.

La dimensión ética está presente a lo largo de la formación a través de los grupos de análisis de práctica y de la construcción de la postura profesional. En grupos de 6 a 12 personas, según la formación, se desarrolla a la vez el trabajo sobre si mismo, el trabajo con los demás, el trabajo sobre sus representaciones y el análisis de práctica (implicación personal, distancia educativa, responsabilidad). Cursos de filosofía y de pedagogía, de historia de las religiones, de antropología y de psicología complementan esta formación.

Nuestra preocupación consiste en ayudar a los trabajadores sociales a actuar, teniendo presente los riesgos probables y manteniendo permanentemente una conciencia despierta al acercarse al prójimo. Por eso, la ética en el campo del trabajo social es cuestión de sentido, de sensibilidad y de estética.

- Educadores especializados

Durante los cursos transversales de ética que reúnen a varias carreras de trabajo social del campo educativo podemos distinguir tres momentos que corresponden además a cada año de formación¹⁵. Cursos de filosofía, pedagogía y/o de psicología social ayudan a lo largo de la formación a los trabajadores sociales a pensar de manera diferente y complementaria la dimensión de la alteridad, de la distancia, de las instituciones, de la violencia institucional y/o doméstica, de la ciudadanía, de la

13 Transversal: reunidos por polos de formación (polo educativo, polo de ayuda a la persona, etc.), los estudiantes se forman mayoritariamente en común (aptitudes contributivas). Cada formación recibe también una capacitación específica (aptitudes constitutivas).

14 En Francia, la formación de los trabajadores sociales se desarrolla conjuntamente entre las escuelas de trabajo social y el terreno de práctica profesional. Las formaciones de nivel III están constituidas de un tiempo teórico de formación (de 1200 a 1750 horas) en Centro de formación y 15 meses de práctica profesional. Mayoritariamente es el sector privado y asociativo quien dispensa las formaciones con ayuda de financiamientos públicos. Con la última ley de regionalización se teme nuevas disparidades. Al delegar la formación de los trabajadores sociales a las Regiones, el Estado no ha acompañado esta medida con los financiamientos adecuados. El decreto del 22 de febrero del 2005 confirma esta tendencia. Se pide ahora una capacitación menor al personal dedicado a la formación de los trabajadores sociales. Al mismo momento se constata una progresión de los títulos de nivel IV y V, y una desvalorización de las formaciones de nivel III.

15 Los educadores especializados se forman en tres años. Tienen 1450 horas de formación teórica en el Instituto de Trabajo Social y 15 meses de práctica. Los dos primeros años llevan una práctica de 4 meses, el tercer año una práctica de 7 meses.

responsabilidad humana y profesional, etc.

El primer año, la formación pone el enfoque sobre la “deconstrucción” de las representaciones sociales. Se ayuda al trabajador social a pasar de la relación humana a la relación educativa situando su acción dentro de un contexto profesional y en acuerdo con la misión social. De este modo, llevan los estudiantes, al iniciar su primera práctica profesional, una reflexión sobre los fundamentos de una intervención educativa en situación de proximidad.

En el segundo año, se desarrolla una reflexión y una postura profesional a partir de una acción educativa que toma en cuenta las situaciones que integran una dimensión de “limite”. Llevando ya ocho meses de práctica profesional, se les introduce a la distinción entre la dimensión real, imaginaria y simbólica de la intervención educativa. Se les pide de analizar una situación individual o colectiva y de proponer una acción que integra una postura de mediación que respeta tanto a las personas involucradas como las instituciones atañidas.

En el tercer y último año, los educadores especializados deben llevar una práctica social en situación de responsabilidad educativa de siete meses. Conciencia y responsabilidad jurídica alimentan las reflexiones profesionales al momento de escoger el tema de su tesina¹⁶. Más allá de las situaciones individuales, se trata en ese momento de iniciar propuestas de “buenas prácticas” para el trabajo social. Durante esa última etapa de formación se trabaja la planificación y la evaluación como momentos claves de la intervención educativa.

- Certificado de intervención social en solidaridad internacional

IRTS de Lorena propone a los educadores especializados la posibilidad de capacitarse en solidaridad internacional. Durante su formación, los estudiantes acompañan a solicitantes de asilo y a refugiados. En el curso de ética tratan las siguientes temáticas: ética solidaria y comercio equitativo, geopolítica y solidaridad internacional, normas y culturas, voluntariado y ayuda humanitaria, intervención social en un contexto de emergencia y/o de apoyo al desarrollo.

- Asistentes sociales

Los asistentes sociales reciben una formación ética y deontológica que toma en

¹⁶ Escrito profesional de 50 páginas que trata de un asunto que presenta, analiza o abre nuevas pistas de reflexiones para los trabajadores sociales.

cuenta: la relación de ayuda a la persona, la comunicación humana y profesional, la dimensión espiritual de las personas. Responsabilidad, secreto profesional, escritos profesionales y manejo de datos personales electrónicos, constituyen algunos de las temáticas que se llevan a lo largo de la formación. Durante el último año de formación se trabaja las diversas etapas de la decisión ética, el dilema ético y las herramientas de evaluación de la decisión ética en un contexto de intervención social específica.¹⁷

- Validación de experiencia y/o delegados a las tutelas o a los mayores protegidos

IRTS de Lorena ofrece también una formación complementaria a profesionales. En este caso, los cursos se apoyan sobre las preguntas de los profesionales y de los casos prácticos que ellos puedan aportar a partir de su experiencia profesional. Las temáticas tocadas son: el manejo del dinero de los usuarios, la responsabilidad profesional en un contexto jerárquico, los escritos profesionales compartidos, el desgaste profesional, la dimensión complementaria de las misiones sociales, el trabajo con voluntarios y no profesionales.

Palabras claves:

Ética, responsabilidad, deontología, trabajo social, Francia.

Resumen:

De manera general, el autor presenta la formación en ética que reciben los trabajadores sociales de Nivel III en el Instituto Regional de Trabajo Social de Lorena, en Francia. Sin pretender ser exhaustiva, la reflexión trata de unir las grandes orientaciones sociales presentes en las últimas leyes de modernización de la acción social y las adaptaciones que las Escuelas de Trabajo Social traducen en términos de formación y de acompañamiento a las competencias profesionales.

Abstract:

17 Ver Correy y Callanan, Woody, Oehlert.

Palabras claves:

In this article, the author presents in a general way the training in ethics of the social workers in France. Following the recent laws of modernization of the social action, the schools of social work adapted their programs of training and the evaluation of the professional skills.